



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADOS:

Señores:

Lisímaco Montoya Restrepo
Francisco Javier Montoya Restrepo
Irma Lucía Montoya Restrepo
Gildardo Agustín Montoya Restrepo
Iván Alonso Montoya Restrepo
Jorge Omar Montoya Restrepo
Orfa Ruth Montoya Restrepo
Dora Girlesa Montoya Restrepo
Lyda Margoth Montoya Restrepo
Henry Edison Montoya Restrepo
Gerardo Montoya Restrepo
y Herederos indeterminados del señor Agustín Montoya Cadavid

Referencia: Sentencia de Tutela Primera instancia
Radicado: 63-001-22-14-000-2026-00080-00 (RT-352)
Accionante: William de Jesús Montoya Restrepo
Accionado: Juzgado Primero de Familia del Circuito de Armenia
Vinculados: Lisímaco Montoya Restrepo y Otros
Mag. Ponente: Dra. Adriana Del Pilar Rodríguez Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención a la Sentencia de Tutela de primera instancia de fecha dieciocho (18) de junio de 2026, se notifica a los señores Lisímaco Montoya Restrepo, Francisco Javier Montoya Restrepo, Irma Lucía Montoya Restrepo, Gildardo Agustín Montoya Restrepo, Iván Alonso Montoya Restrepo, Jorge Omar Montoya Restrepo, Orfa Ruth Montoya Restrepo, Dora Girlesa Montoya Restrepo, Lyda Margoth Montoya Restrepo, Henry Edison Montoya Restrepo, Gerardo Montoya Restrepo y Herederos indeterminados del señor Agustín Montoya Cadavid, para que se entere de la Sentencia de primera instancia. En caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío <<tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>>.

Armenia, diecinueve (19) de junio de 2026.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

